

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA Nº 025/2013

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° 23 1309 2013 DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA A TRAVES DE LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", JUNTO CON SU RESPECTIVO ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

De acuerdo a los establecido en el titulo II capítulo primero, articulo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 025/2013 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado "Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos", relacionado a continuación:

El día 12 de octubre de 2013 fecha dentro del cual se presento la siguiente observación al pre pliego de condiciones:





Dicha observación fue remitía mediante oficio de fecha 12 de Noviembre al Jefe de la Oficina Jurídica quien para este proceso de selección es el evaluador Jurídico, y por tal motivo dio la correspondiente respuesta:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Oficina Jurídica

MEMORANDO

Villavicencio, 12 de Noviembre de 2013

PARA: HERNANDO PARRA CUBEROS - VICERRECTOR UNIVERSITARIO

DE: ASESOR JURIDICO

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas por la firma SANITAS SAS.

En atención a las observaciones presentadas al pre pliego de condiciones de la invitación abreviada Nº 025/2013 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado "Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos", junto con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, realizada por la señora ANDREAS KURT HERING KLENGEL representante legal de la firma SANITAS SAS, una vez verificadas la Universidad de los Llanos acepta las observaciones planteadas y fija los requisitos en los siguientes términos,

El Numeral 9 literal i, quedara excluido del pliego.

El Numeral 8 respecto del Plazo y ejecución del contrato quedara así;

El contrato tendrá un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución solicitados en el mismo.

Dicho plazo debe ser considerado por el contratista, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, incluido el transporte y demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

Respetuosamente,

MEDARDO MEDINA MARTINÈZ

2



La respuesta emitida por el Evaluador Jurídico el Dr. Medardo Medina Martínez fue remitida al señor **ANDREAS KURT HERING KLENGEL** representante legal de la firma **SANITAS SAS** por medio físico y magnético:



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES





EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 025 de 2013
	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIARE N°
OBJETO	23 13092013 DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA A TRAVES DE LA CALIBRACION DE
	LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", JUNTO CON SU RESPECTIVO ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y
	OPORTUNIDAD.
FECHA	19 DE NOVIEMBRE DE 2013

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

SANITAS S.A.S

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 1 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 22 AL 25. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. ANDREAS KURT HERING KLENGEL	FOLIOS 2 AL 4 CUMPLE CC FOLIO 6 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 21 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 8 AL 14 CUMPLE CARDINAL SEGUROS PÓLIZA No 9985 VALOR ASEGURADO: \$9.996.677
Registro Único Tributario	FOLIO 5 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 15 Y 16 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 17 CUMPLE



Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 7 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 19 AL 20 CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir contrato.	FOLIO 18 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

EVALUACION FINANCIERA

Me permito anexar la planilla de verificación financiera de la invitación abreviada no. 025 de 2013. A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

	MINISTERIO	DE EDUC	COLOMBIA CACION NACIONAL LOS LLANOS	
	PLANILLA D	E VERIFICA	ACION FINANCIERA	
AE	LIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE LO ANOS, CON CARGO AL PROYECTO DECUACION DE LA INFRAESTRUCTUR QUIPOS DE LABORATORIO DE LA UN ITUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORT	VIARE N°2 A TECNOLO IIVERSIDAD	3 1309 2013 DENOMINADO "ME. GICA A TRAVES DE LA CALIBR DE LOS LLANOS", JUNTO CON	JORAMIENTO Y ACION DE LOS SU ESPECTIVO
	ROYECTO N° VIARE 0404072012		VERSIDAD DE LOS LLANOS, CI	ON CARGO AL
PF	ROYECTO N° VIARE 0404072012 ROPONENTE: SANITAS SAS			
PF	ROYECTO N° VIARE 0404072012	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	
PF	ROYECTO N° VIARE 0404072012 ROPONENTE: SANITAS SAS REQUISITOS EXIGIDOS Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificars para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara			OBSERVACIONES 2.068.609.952
PF	ROYECTO N° VIARE 0404072012 ROPONENTE: SANITAS SAS REQUISITOS EXIGIDOS Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes indices: CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial. LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente =	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1 2	ROYECTO N° VIARE 0404072012 ROPONENTE: SANITAS SAS REQUISITOS EXIGIDOS Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificars para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes indices: CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial. LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente =	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR 4.802.224.771,00 - 2.733.614.819,00	OBSERVACIONES 2.068.609.952

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta entregada por la firma **SANITAS SAS cumple** con los requisitos financieros solicitados en el proceso de Invitación Abreviada N° 025/2013.

HOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA

Se sugiere contratar con la firma SANITAS SAS por cumplir con los requisitos financieros.



EVALUACION TECNICA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS INVITACIÓN ABREVIADA No 025 de 2013

El siguiente cuadro resume el análisis de os requisitos técnicos:

	ITEM	CUMPLIMIENTO
9.2.a	Anexo 2	Abarca todos los aspectos, se entrego por escrito y en medio magnético. Por tanto CUMPLE. Folios 1
9.2.b	Anexo 3	La información esta clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al Pliego de Condiciones y las fichas técnicas respectivas. Se entrego por escrito y en medio magnético. Por tanto por tanto CUMPLE. Folios 22 y 31
9.2.c	Organización técnica y administrativa	Están explícitamente por escrito la certificación de garantía y el servicio postventa: CUMPLE. Folios 31 y 32
9.2.d	Experiencia	Presenta copia certificación de contrato 03-7-10018-12 de 31 de marzo de 2012, cuyo objeto: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL AREA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL, por valor de \$ 172'318.000, plazo vigencia al 20 de diciembre de 2012, Presenta copia certificación de contrato 03-7-10080-11 de 12 de agosto de 2011, cuyo objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE OPTIMIZACION DE HUELLA DSC4 PARA LOS LABORATORIOS REGIONALES DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA, por valor de \$ 51'040.000, plazo vigencia al 20 de diciembre de 2011, presenta copia certificación de contrato 03-7-10030-11 de 29 de septiembre de 2011, cuyo objeto: MANTENIMIENTO DEL VIDEO COMPARADOR ESPECTRAL DEDOCUMENTOS VSC 2000HR DEL GRUPO DE LABORATORIOS FORENCES DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL, Y EQUIPOS DE LABORATORIO DE DOCUMENTOLOGIA Y GRAFOLOGIA DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE LA POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA. Por valor de 129'299.999, plazo vigencia al 20 de diciembre de 2011, por elicumple. Folios 34 al 36.
9.2.	e RUP, con	Presenta el RUP con clasificación: división 33, grupo 331, clase



	clasificación CIIU: división 33, grupo 331, clase 3312	3312, grupo: MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADA EN MAQUINARIA Y EQUIPO. Folios del 37 al 41. Por tanto CUMPLE
9.2.f	Garantías	Presenta por escrito la garantía ofrecida, 3 meses después de la ejeción. Folio 42. Por tanto cumple
9.2.g	Prestación del Servicio Postventa	Presenta datos de los laboratorios especializados para mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio. Folio 43 y 44. Por tanto CUMPLE
9.2.h	Equipo de trabajo	Presenta la certificación laboral y hoja de vida de: JAVIER URBANEZ RAMIREZ (Ing. Electrónico), capacitación en microscopia, ZAINUN HASSAN HEJAS RODRIGUEZ (Ing. Electrónico), certificado de capacitación en microscopia, JOSE MAURICIO MONCADA BUITRAGO (Ing. Mecatrónico), OSCAR EDUARDO CARDONA PARRA (Ing. Electrónico) Y EDWIN ALEXANDER ROJA PULIDO (Tecnólogo en mantenimiento Biomédico). Folios 45 al 178. Por tanto cumple

Del cuadro resumen, el contratista SANITAS S.A.S. cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones.

GUILLERMO PARIS ROJAS Evaluador Técnico Unillanos

Valor de la propuesta (\$99.966.770).)

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta entregada por la firma **SANITAS SAS** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Invitación Abreviada N° 025/2013.

Se sugiere contratar con la firma SANITAS SAS por cumplir con los documentos técnicos.

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el articulo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, El Director de los Laboratorios (Técnico) y PGI División Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado "Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos", a la firma SANITAS SAS, representad legalmente por el señor ANDREAS KURT HERING KLENGEL, identificado con cedula de ciudadanía Nº 80.422.007 expedida en Bogotá D.C.

Original Firmado
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector de Recursos Universitarios

/KMRB